



Docente en la
Universidad Autónoma
de Chiapas, México
(maria.cancino@unach.mx)

La cuenca Río Grande Lagunas de Montebello y el acceso al agua para las mujeres en la región Meseta Comiteca Tojolabal, Chiapas, México

..... || **María del Socorro Cancino Córdova**



El presente escrito tiene como objetivo abordar la problemática que se presenta en la cuenca Río Grande Lagunas de Montebello, se identifican elementos importantes: 1) el acceso al agua para las mujeres, y 2) la contaminación de la cuenca por agroquímicos y residuos orgánicos.

La cuenca pertenece a la región hidrológica administrativa XI Frontera Sur, se ubica en la región Meseta Comiteca Tojolabal, integrada por los municipios de Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, Las Rosas, La Trinitaria, Tzimol y Maravilla Tenejapa, en el Estado fronterizo de Chiapas (García, 2010). En territorio de la cuenca se fundaron pueblos que desarrollaron una cultura en relación estrecha con las condiciones del suelo y la presencia del agua, es una región histórica y económicamente vinculada con la producción de maíz y frijol para autoconsumo y la venta local y regional. El cultivo de milpa es temporal, con una cosecha al año. El ciclo de siembra está en proceso de cambio debido a la incertidumbre en que viven los campesinos al experimentar alteraciones en el ciclo de la lluvia como efecto del cambio climático; anteriormente

los campesinos sembraban con las primeras lluvias del mes de mayo, prolongándose hasta el 29 de junio, actualmente es irregular, hay prolongados períodos de sequía que ocasionan incertidumbre en el ciclo agrícola, las escasas cosechas acumuladas año tras año llevan a la dependencia alimentaria y al empobrecimiento de la población (Cancino, 2016).

En relación con la actividad productiva y los usos del agua por género, los hombres la utilizan para alimentar el ganado y para fumigar, mientras que las mujeres la utilizan en el trabajo doméstico, en beneficio de toda su familia, y para la preparación de alimentos para la venta de productos elaborados a base de maíz. Los ejidos, colonias y rancherías, que son alimentadas por la cuenca, comparten la misma problemática relacionada con el desabasto del recurso hídrico. Las mujeres dedican gran parte de su tiempo a recolectar, tratar, reutilizar y ahorrar el agua que necesitan para realizar el trabajo cotidiano (Gutiérrez-Villalpando *et al.*, 2013).

La problemática que se aborda es sobre el acceso desigual de las mujeres al vital líquido, el aprovechamiento y reutilización del agua, y la manera como han desarrollado conocimientos, prácticas y diferentes estrategias para cultivar hortalizas, frutales, plantas de ornato y medicinales, sin tener agua para riego. Como campesinas han demostrado a través del tiempo su eficiencia, y compromiso para cumplir con su rol de proveedoras (actividad productiva) a pesar de las limitantes

en el acceso al vital líquido, lo que hace que el de tema género-agua-poder se perciba con mayor claridad por la distribución preferencial del agua: a veces se da acceso o se niegan los recursos, por su importancia vital lo colocan como eje central para el acceso y efectividad de otros derechos como: la salud, la alimentación, el trabajo, los ingresos y las condiciones para una vida digna (Padilla, 2012).

Las mujeres que viven en la cuenca, y que no tienen acceso al agua para uso agrícola, dependen para su sobrevivencia de la producción de los huertos en el solar y de la elaboración de alimentos a base de maíz, que destinan a la comercialización. Con el producto de su trabajo las mujeres aportan a su familia en especie y en dinero; en especie aportan alimentos, diferentes a maíz y frijoles, así como las plantas medicinales para aliviar enfermedades frecuentes como diarreas y gripa, y con la venta de la cosecha, ellas obtienen dinero para el sustento diario, ambos elementos llevan a plantear la relación desarrollo-agua-producción-pobreza (Anastacio Martínez *et al.*, 2014; Cancino, 2016) Como es de suponerse, si las mujeres no tienen agua para regar, no hay producción para consumo y para vender, lo que repercute en menores ingresos y puede generar desnutrición, pobreza, migración, e inequidad de género.

De lo anterior nos planteamos algunas preguntas, por ejemplo, ¿Cómo hacer para que las mujeres habitantes de la cuenca tengan acceso al agua sin restricciones?

¿Por qué si las mujeres son fuertes, trabajadoras y luchadoras no se han revelado ante la decisión de que no pueden regar los cultivos? ¿A quién favorece que las mujeres no dispongan de agua para uso agrícola?

En el caso que nos ocupa, las mujeres disponen del vital líquido para uso humano y doméstico, la restricción es para el riego de los cultivos en el solar. Dicha limitante está determinada aparentemente por el ejercicio del poder masculino, ya que los hombres por ser la mayoría en asamblea acordaron que las mujeres no deben regar, el concepto que prevalece entre ellos es que *el agua es un bien escaso* y que si la utilizan para riego la laguna se va a secar y por lo tanto el agua se va a acabar, desde esta perspectiva una forma de cuidarla es limitando el uso agrícola para las mujeres (Cancino, 2016).

La carencia de agua en la cuenca tiene diferentes causas entre ellas: la inequidad de género; los cambios en el período de la lluvia; la falta de gestión del recurso hídrico; la disponibilidad; la desigualdad social y estructural en la relación de la comunidad, donde se localiza la Laguna Juznajib, origen de la cuenca y fuente de abasto, con el Estado, que no

proporciona los servicios adecuados por lo que las localidades que no cuentan con fuentes de agua; y la tala inmoderada en todo el territorio de la cuenca.

La cuenca río Grande Lagunas de Montebello presenta contaminación en la parte baja, donde desembocan las lagunas de Montebello, decretadas parque nacional el 26 de noviembre de 1959, con una superficie de 6 500 hectáreas (Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN] Comitán, 2013).

El territorio de la cuenca Lagunas de Montebello es compartido por cuatro municipios, donde se ubican 169 localidades, 59 de las cuales pertenecen al municipio de Comitán de Domínguez, 67 a La Trinitaria, 35 a La Independencia, seis a Las Margaritas y una pertenece a Guatemala. Corresponde a una de las tres subcuencas que constituyen la cuenca transfronteriza conocida del lado guatemalteco como cuenca Pojom y en México como Lagunas de Montebello (Melo y Cervantes, 1986). Tiene una superficie de 75 975 082 hectáreas, de las cuales 30 419.59 están contaminadas. La superficie total y la de agua contaminada por municipio se presenta en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Superficie total de la cuenca y superficie contaminada por Municipio en la cuenca Lagunas de Montebello.

Municipio	Superficie total en la cuenca	%	Superficie contaminada	%
Comitán	25 372.260	33.9	7 531.53	24.76
La Independencia	25 852.250	33.3	11 991.60	39.42
La Trinitaria	22 290.268	29.3	10 280.00	33.80
Las Margaritas	2 460.304	3.5	616.46	2.02

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Comitán (2013), tarjeta informativa de trabajo.

Cuatro de los municipios que integran la Meseta Comiteca se ubican dentro de la cuenca y tienen territorio contaminado, algunos más que otros. Como se puede observar en el **Cuadro 1**, el más afectado es el municipio de La Independencia, debido al incremento de parcelas dedicadas a la producción de jitomate y por el uso desmedido de agroquímicos; el menos contaminado es el municipio de Las Margaritas, el tamaño del territorio es menor y la población continúa con el cultivo de maíz y frijol de temporada de manera tradicional (roza-tumba-quema). El municipio de Comitán es el que tiene mayor porcentaje de población dentro de la cuenca, según datos del (INEGI, 2020) Comitán tenía 166 178 habitantes, comprende la cabecera municipal, principal centro de comercio de la región; aporta a la cuenca aguas negras sin tratar

debido a que la laguna de oxidación aerobia no funciona, el problema principal es el tamaño de la laguna, es una excavación poco profunda que en temporada de lluvias se llena fácilmente, desbordándose las aguas negras a las áreas de cultivo, ríos y arroyos.

El informe elaborado por la Comisión Federal de Electricidad reporta que la contaminación de la laguna se debe a varios factores entre los que se menciona: desequilibrio natural por aportes excesivos de materia orgánica, más la presencia de organismos unicelulares y algas microscópicas provenientes de aguas residuales sin tratar; la deforestación provoca erosión e incrementa la carga de sedimentos y aportes excesivos de fertilizantes, agroquímicos y plaguicidas (Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN] Comitán, 2013).



Figura 2. Contaminación de la Laguna La Encantada. Fotografía: Archivo del Instituto Municipal de Planeación de Comitán (IMPLAN) Comitán.

Además de vivir y compartir el territorio de la cuenca, la población tiene en común las condiciones de pobreza, la ocupación, los usos del agua según actividad y género, las formas de organización para la gestión local del agua, las relaciones de género, la forma de producción de temporal y la propiedad de la tierra (Cancino, 2016). La contaminación de los cuerpos de agua se debe a la actividad humana y a la falta de gestión, porque no se aplica la normatividad, ni la ley que regule, sancione e impida la contaminación. El desabasto de agua para consumo humano y uso doméstico ayudó a la organización comunitaria.

Referencias

- Anastacio Martínez, N. D., Vizcarra Bordi, I. y Franco Maass, S. (2014). Agua pasa por la casa. Relaciones de género y acceso al agua en La Peñuela, Parque Nacional Nevado de Toluca. En Vizcarra Bordi, I. (Comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI Localismos, transnacionales y protagonismos* (425-444). Universidad Autónoma del Estado de México, Plaza y Valdez.
- Cancino Córdova, M. S. (2016). *Disponibilidad de agua y su impacto en las relaciones de género en Villahermosa Yalumá, municipio de Comitán* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Chiapas. <http://www.repositorio.unach.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/3765/1/RIBC148229.pdf>
- García García, A. (2010). *Instituciones y Pluralismo Legal: La hidropolítica en la Cuenca transfronteriza Grijalva (1950-2010)* [Tesis de doctorado no publicada]. Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1695/1/100000037074_documento.pdf
- Gutiérrez-Villalpando, V., Nazar-Beutelspacher, D. A., Zapata-Martelo, E., Contreras-Utrera, J. y Salvatierra-Izaba, B. (2013). Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(2), 100-113. <https://liminar.cesmecha.mx/index.php/r1/article/view/225/207>
- Melo G., C. y Cervantes B. J. (1986). *Propuestas para el programa integral de Manejo y desarrollo del Parque Nacional Lagunas de Montebello*. Instituto de Geografía de la UNAM. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n16/n16a1.pdf>
- Padilla Calderón, E. (2012). *Agua, poder y escasez. La construcción social de un territorio en un ejido sonorense, 1938-1955*. El Colegio de Sonora, México.
- Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN] Comitán. (2013). Plan de Gestión de la Cuenca Río Grande Lagunas de Montebello, Chiapas. https://transparencia.comitan.gob.mx/ART74/1/DESARROLLO_RURAL/plan_de_gestion_cuencas.pdf
- INEGI CHIAPAS 2020 <https://www.google.com/search?q=inegi+2020+chiapas&oq=INEGI+2020&aqs=chrome.1.69i57j0i512l9.9660j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>